



# MEMORIA

DE LA

MAYORDOMÍA DE LA IMAGEN DE

# LOS REMEDIOS

DE ESTA CAPITAL.



SAN SALVADOR

---

1896





# MEMORIA

CON QUE LA MAYORDOMÍA DE LA IMAGEN DE

## LOS REMEDIOS

DE ESTA CAPITAL,

DA CUENTA AL PÚBLICO DE SUS ACTOS,

SOBRE ADMINISTRACION DE LOS FONDOS Y RECONSTRUCCION DE LA IGLESIA.

DESDE FEBRERO DE 1890 HASTA SEPTIEMBRE DE 1896.



SAN SALVADOR.

Tipografía Salvadoreña, Concepción, 23.

TELÉFONO 121





## MEMORIA

con que la Mayordomía de la Imagen de Los Remedios de esta Capital, dá cuenta al público de sus actos, sobre administración de los fondos y reconstrucción de la Iglesia, desde Febrero de 1890 hasta Septiembre de 1896.

---

**E**N NOMBRE de la Mayordomía de la Imagen de **Los Remedios** del barrio del mismo nombre de esta capital, y en cumplimiento del deber, se dá cuenta de los actos ejecutados por dicha Corporación desde el año de 1890, hasta el mes de septiembre del corriente, tanto respecto de *recaudación, administración é inversión* de los fondos destinados á la obra de la Iglesia, como de los trabajos llevados á cabo para su reedificación.

La elección de los miembros de la Mayordomía, se verificó por los principales vecinos del mencionado barrio, en el mes de Febrero del año de 90, habiéndose obtenido la aprobación respectiva de la Autoridad Eclesiástica, formándose el personal de Mayordomos como sigue:

- 1º don Manuel Chávez
- 2º „ Soledad Colorado
- 3º „ Crisanto Morales
- 4º „ Cecilio Zepeda

y Tesorero encargado de la reconstrucción, don Manuel Góngora

ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA EL EDIFICIO  
EN FEBRERO DE 1890.

Su aspecto era el de una ruina: los horcones cortados en su base casi por completo; los paralelos y envarillados podridos, las paredes desmoronándose: el campanario inútil, la cúpula destruída, la base del altar mayor podrida; no había local para sacristía.

TRABAJOS EMPRENDIDOS.

Desde el momento en que la Mayordomía tomó posesión y á pesar de ser un cargo gratuito y de no haber encontrado ninguna existencia de dinero en caja, se procedió á nombrar comisiones, á fin de coleccionar recursos, y una vez recaudados algunos, se solventó el déficit, se contrató con el maestro Pedro Mónico la construcción de una mediagua para que sirviese de sacristía, de diez y seis varas de largo por el ancho correspondiente, habiéndosele anticipado á cuenta de la obra *cuatrocientos pesos*; pero desgraciadamente el señor Mónico no pudo llevar á cabo la construcción de la obra, habiéndola dejado á medias; y la Mayordomía, tomando en cuenta las consecuencias de todo litigio, se abstuvo de promover ninguno contra el expresado Mónico y en tal caso procedió á la continuación del trabajo, el cual quedó terminado y con todas las comodidades necesarias. Para evitar que el altar se desplomase, se contrató con el carpintero Manuel Alfaro la hechura del banco, el cual fué construido de madera de cedro muy sólida y se colocó sobre enladrillado; se hizo de nuevo la capilla de la nave principal al estilo moderno por contrata con el maestro Lino Rivas, colocándole arcos, columnas, cornizas y demás accesorios, bajo la dirección del maestro Cosme Zepeda; se construyó de madera la mesa del altar mayor por ser impropio para el ornato del lugar, la existencia de una parte de ella que era de adobe. Para continuar los trabajos de reedificación fué indispensable activar la colectación de fondos, y al efecto se nombró una comisión compuesta de señoras del barrio, ó sean: Jesús Grande, Carmen Zúniga, Concepción Alfaro, Brígida Colorado, Cayetana Belloso, Dionisia Huevo, Ursula Zúniga, Marcelina Mixco, Isabelita Grande y Toribia Renderos, quienes con mucha actividad, procedieron al desempeño de su cometido, saliendo todos los domingos al barrio. En esa labor prestaron decidido apoyo los Alcaldes auxiliares Wenceslao Clara y don Eduardo M. Mixco, lográndose recaudar de ese modo, la suma de *trescientos noventa y un pesos veinticinco centavos* (\$391-25), en el centro de la ciudad, la cual ingresó á la Tesorería en dos partidas.

Contando, pues, ya con algunos recursos, se encargó de la reconstrucción, patriótica y desinteresadamente, el honrado ar-

tesano don Octavio Valdés, quien no solo dirigía los trabajos sino que trabajaba algunas veces personalmente. El carpintero Pío Muñoz también trabajó con mucho empeño en esa obra, percibiendo un reducido precio, poniendo además todas las herramientas de su obrador.

Después de muchos sacrificios, se logró horconear toda la línea Norte, colocándole tabloncillos en vez de parales, y en lugar de repellos se le puso lámina de zinc, con el objeto de darle mejor solidez y aspecto á la obra.

En ese estado las cosas, los fondos se agotaron y el trabajo se suspendió; pero afortunadamente el apreciable caballero y acaudalado don Pablo Orellana, ofreció gustosamente la suma de *mil pesos* en efectivo, manifestando su deseo de que el trabajo no se interrumpiese por falta de fondos. Esa suma fué recibida por la Mayordomía y los Alcaldes auxiliares del barrio, acompañados de otros vecinos y se depositó en el Banco Internacional del Salvador.

En consecuencia se dispuso continuar inmediatamente la obra y, previo acuerdo de una junta de carpinteros, se acordó: seguir el trabajo por el estilo y en la forma comenzados. El maestro Valdés continuó la dirección del trabajo, y don Federico Prado, con el celo religioso que le es característico, pidió á California, sin cobrar por ello ninguna comisión, tres mil piés de tabla machimbrada. Concluido el horconeo de las paredes, se forraron de zinc por el exterior y en el interior con la tabla machimbrada, colocando en los contornos y en la capilla las molduras correspondientes, habiéndose así logrado dar conclusión á la obra que, por su aspecto elegante, es digna del culto religioso.

Terminadas las obras de albañilería y carpintería, se procedió á la de pintura, que fué dirigida gratuitamente por el que suscribe y aún á trueque de abandonar sus asuntos particulares, se consagró por completo á la pintura y decorado del edificio y dependencias, habiéndose forrado la cúpula del campanario y pintado al óleo.

El carpintero Fermín Erazo, colocó treinta y una varas de corniza al lado Norte de la iglesia, la que costó 248 pesos, y para la uniformidad del edificio, se construyeron siete varas de nave más al lado Sur, en lo cual trabajó activamente el albañil Cosme Zepeda, sin ganar ni un centavo, habiendo trabajado también el Mayordomo Manuel Chávez, como mozo.

Tanto las puertas, ventanas y cornizas como las demás partes principales del edificio se encuentran perfectamente pintadas, al óleo, y se han hecho todos aquellos reparos y mejoras locativas, á medida que ha sido necesario.

A la vez queda en proyecto la construcción del atrio y de

la fachada de la misma iglesia, para lo cual ya se encuentran algunos materiales acopiados.

Como un acto de justicia debe decirse que, para el trabajo referido, además de las innumerables personas que han contribuido con sus limosnas, han prestado su contingente las que siguen :

Doña Teresa de Dueñas dió 50 pesos.

La señora Aquilina Grande, obsequió treinta pesos para concluir las 7 varas de la nave Sur.

Doña Mariana C. de Zepeda, todo el ladrillo invertido en la construcción de la nave del lado Sur, y el hijo de ella don Cosme del mismo apellido, hizo el enladrillado gratuitamente.

Las niñas Braulia é Isabel Grande, obsequiaron cuatro horcones y uno la señora Atanasia Cerón.

El Presbítero Dr. Juan Bertis, contribuyó con cincuenta pesos para el trabajo.

En 1891, el Tesorero que era á la sazón Regidor Municipal, encargado del barrio, gestionó con los miembros de la Municipalidad, á fin de que se autorizara la inversión de las limosnas recogidas por la capitana 1<sup>a</sup> del barrio, para la Fiesta de Agosto, que no tuvo lugar el año de 90, por motivos de la guerra, habiéndose logrado, por acuerdo de 5 y 6 de Marzo del mismo 91, debido en gran parte al decidido apoyo que prestó al asunto el Alcalde doctor don Braulio Valencia. La suma á que ascendió ese contingente fué de *doscientos cuarenta pesos treinta y siete centavos*.

MEJORAS REALIZADAS POR LA MAYORDOMÍA EN EL SERVICIO  
DEL CULTO Y OBSEQUIOS QUE EN FAVOR DE ÉL  
HAN HECHO ALGUNAS PERSONAS.

Con motivo de carecerse de ornamentos para el servicio religioso, se dispuso: mandar á hacerlos, contando para ello con lo sobrante de los fondos de fiesta y con el contingente de algunos vecinos del barrio. Al efecto, se encargó á don Enrique González para hacer cuatro dalmáticas, dos tisús fondo morado y dos fondo blanco, todos bordados de oro y una capa de coro guarnecida de oro, cuyos objetos importaron la suma de *trescientos cuatro pesos cincuenta centavos*.

El Mayordomo Manuel Chavez, mandó arreglar con el escultor Juan J. Godines, la escultura y pintura de un par de ángeles, para el servicio religioso, los que importaron *sesenta pesos*. Además mandó á hacer con el platero Antonio Villagrán, una gargantilla de oro adornada con perlas finas, la que importó *cuarenta pesos*.

El maestro platero don Justo Solórzano, redoró el cáliz y dos coronas de las imágenes del misterio y otras mejoras que sería largo enumerar.

A iniciativa de la piadosa señora doña Mariana de Zepeda,



se le mandó á hacer á la Imagen mayor de Los Remedios, un valioso vestido de tisú bordado de oro, el cual importó la suma de *ciento cincuenta pesos*; de los cuales *ciento veinticinco* colectó entre los vecinos la señora Zepeda y los veinticinco restantes los sufragó la Mayordomía de los fondos de la fiesta.

Doña Tomasa Rivas de Valdés, obsequió un confesionario, cuatro manteles de altar, cuatro cortinas de punto y una lamparita para el servicio del altar.

La señorita Petrona Colorado, contribuyó con la suma de  *cien pesos*, para la compra de una hermosa araña de cristal, habiendo contribuido la Mayordomía para completar su valor con la suma de *cuarenta pesos*, sobrantes de fiestas,

La señorita Feliciana Huevo, dió cinco cortinas blancas de punto.

La señorita Virginia Bertis, un precioso mantel para el altar, con su correspondiente guarda.

La señorita Petrona Colorado ya referida, obsequió además una lámpara.

El Presbítero doctor don Juan Bertis obsequió ocho candelabros amarillos y una estampa para *viso*.

La señora Telésfora Clara, obsequió una alba.

Toca aquí referir que los vecinos del barrio en general, no han negado su contingente en bien de la iglesia y del culto, distinguiéndose anualmente en las funciones de *NOVENA* las señoras Rafaela Ventura, doña Salomé Clara de Choriego, doña Bárbara Ticas de Huiza, doña Mercedes Huevo, señorita Angela Tamayo, Tomasa Argueta, Petrona Colorado y Mercedes Delgado y las difuntas Leona Jiménez y Heliodora Choto y Leonor Salazar.

El señor Cura don Reyes Aparicio, obsequió una gargantilla extranjera de dúblé, para la imagen grande.

Doña Magdalena Cortés de Ramírez, obsequió un par de aritos de oro, hechura del país, para la imagen grande.

Doña Nicolasa Centeno, obsequió otro par aritos de oro, hechura del país, para la imagen del Misterio.

Doña Saturnina Jule, obsequió un collar ó gargantilla extranjero de dúblé adornada con símiles para la imagen chiquita, (manos de plata).

Todas las funciones religiosas se han celebrado con el mayor entusiasmo, dando algunas de ellas, como ya antes se ha dicho al hablar de la reconstrucción de la iglesia, algunos sobrantes, y en el último año de 95, se enteró en la Tesorería, la suma de *ciento catorce pesos sesenta y dos centavos*, en dos partidas, por el Mayordomo Chávez y el auxiliar Juan Choriego.

Los vecinos del barrio de Candelaria, trajeron en el mes de Diciembre último, como un contingente para la función religiosa, la suma de *veinticuatro pesos seis centavos*; pero esa suma no in-

gresó á la Tesorería por haberla recogido el auxiliar Pedro Rivas, según recibo.

Como una constancia necesaria, se consigna que la señora Leona Jiménez, dejó en su testamento un legado de *cien pesos*, en favor de la iglesia; cuya suma no se ha hecho efectiva por razón de no haberse terminado el inventario y división de los bienes de la expresada señora.

#### VOTO DE GRATITUD.

Para los Mayordomos y especialmente para el que suscribe, es un deber dar un público testimonio de agradecimiento á todas aquellas personas que con tan buena voluntad han sabido contribuir á la obra de reedificación de la iglesia, unos con su apoyo moral y otros con su peculio, señalando en primer lugar, á la familia *Dueñas-Orellana*, pues á decir verdad, sin el valioso donativo de los *mil pesos* que se han relacionado, hubiera sido, si no imposible, muy difícil, la conclusión de los trabajos; y deben tener entendido todas las personas generosas á quienes se hace referencia, que la gratitud hacia ellas será el título más preciado que la generación presente del barrio de Remedios, legará á sus hijos. Esto es para ellas tanto más honroso cuanto que han hecho más con su beneficencia particular, que lo que han podido hacer algunos gobiernos y municipios en favor de dicho barrio.

#### REMINISCENCIAS HISTÓRICAS.

Como un apéndice á la relación que precede, no es importuno consignar algunos hechos anteriores, relativos á la Iglesia del barrio; ya como un tributo muy justo á la memoria de sus fundadores, en su mayoría hoy difuntos, ó ya para que no queden desapercibidos para lo porvenir. (\*)

Por el año de 1861, don Florencio Carranza, en su carácter de Alcalde del barrio de Remedios, fué el primer iniciador de la construcción de la Iglesia, con 40 pesos que recibió del finado don Gregorio Rivas. Los materiales acopiados en esa época fueron ocupados en trincheras el año de 1863. Habiéndose nuevamente colectado fondos y suficientes elementos de construcción, se horconeo una parte de ella; pero hubo oposición en algunos malos vecinos, como son por lo regular todos aquellos refractarios al adelanto y mejoras de los pueblos, cualesquiera

---

*La Vega* le llamaron los antiguos habitantes á ese barrio, por estar situado á las márgenes del Acelluate. También le llamaron *Los Brujos* por no tener templo, y barrio de *Los Insurgentes*, porque entre sus moradores había muchos partidarios acérrimos de la independencia, distinguiéndose los señores Bernardo Torres, Domingo Ramos, Clemente Mixco, José Obispo Campos y otros, los cuales tuvieron que emigrar el año de 1811, por haber fracasado la intentona revolucionaria de esa época.

que éstas sean; por cuyo motivo no fué posible continuar la obra, y por terminante prohibición de la autoridad respectiva.

La edificación de la Iglesia se remonta al año de 1866, en cuya época el caritativo filántropo don Federico Prado, siendo Regidor de la Municipalidad de la Capital encargado de la salubridad y ornato del barrio, se empeñó de una manera decidida y eficaz para lograr el objeto de construir la Iglesia, dando principio á los trabajos con *doscientos cincuenta pesos* que tenía en depósito Florencio Carranza y se entregaron á los Alcaldes auxiliares don Máximo Argueta y don Juan Beltrán. Fué tanta la buena voluntad del señor Prado, que muchas veces hizo anticipos de dinero para la obra, lográndose que al finalizar el año quedara el edificio ya en galera.

El General don Doroteo Funes, fué el carpintero que, con constancia y actividad, dirigió el trabajo de carpintería; y el de albañilería por el señor don José María Perdomo.

Coadyuvaron también sin descanso los entonces Alcaldes Auxiliares del barrio, don Juan Beltrán, don Máximo Argueta, don Pedro Batres y don Félix Alfaro, lo mismo que el Tesorero de la Mayordomía don Guadalupe Villalta.

Es un acto de estricta justicia, recordar al Mayordomo recaudador don Manuel Batres, quien durante la construcción de la Iglesia, salió personalmente á muchos de los Departamentos del Estado, con el objeto de colectar fondos, abandonando por esa benéfica labor las atenciones y cuidados de su familia é intereses, por cuya obra tenía una devoción. La Iglesia de los Remedios, pues, le debe al señor Batres gran parte de su ser, por lo que la memoria de ese bienhechor es venerada por todos los vecinos del barrio que tienen conocimiento de la ímproba tarea que llevó á cabo en pro de la construcción de un templo dedicado al culto que profesan sus moradores.

Y á solicitud de don Ubaldo Trigueros, Alcalde del barrio, se logró que el doctor don Francisco Dueñas, Presidente de la República, proporcionara de su peculio particular el dinero necesario para la hechura de las puertas de la Iglesia, las cuales fueron construidas por el mismo General Funes.

Después de muchos trabajos y arrojando grandes dificultades, se logró terminar la obra en 1872, faltándole solamente el tabique. La bendición del edificio fue hecha solemnemente por el ilustre é inolvidable presbítero doctor don Bartolomé Rodríguez, á la sazón Vicario General y Provisor de la Diócesis, en el mes de Diciembre del mismo año.

Desgraciadamente en el siguiente, ocurrió el terrible terremoto del diez y nueve de Marzo, que tanta ruina produjo á la capital, y entonces, á consecuencia de él, el edificio de la Iglesia quedó con las paredes totalmente destruidas y desplomado lo demás del artezón.

De nuevo hubo, pues, que comenzar en seguida la reedificación, descollando por su iniciativa los entonces Alcaldes auxiliares del barrio don Patricio Fortines, don Octavio Valdés, don Soledad Colorado, ayudados por el Tesorero don Félix Alfaro, y en los años subsiguientes se distinguieron por su empeño en favor de la obra los señores Francisco Gumero, Ubaldo Trigueros y Julián Clara y otros que sería largo enumerar.

El Mariscal don Santiago Gonzalez, no pudo presenciar con indiferencia los esfuerzos de los vecinos de Remedios, y en consecuencia mandó á hacer por cuenta de la Nación los tabiques y cornizas interiores de las tres naves, empleando para ello madera de California.

Don Florencio Carranza obsequió un magnífico cortinaje de damasco tinto para el servicio del templo y una campana.

El notable carpintero don Rafael Miranda, fué el constructor del altar.

Don Raimundo Meléndez, de grata memoria, obsequió la Custodia y además toda la tabla que se ocupó para guarnecer la capilla mayor.

Hé aquí reseñada en sus principales rasgos, la historia del edificio de la Iglesia de Remedios; y sirva esto de ejemplo para los pueblos que, en la marcha del progreso, tengan que luchar con dificultades en la realización de las obras públicas sagradas y profanas.

#### CONCLUSIÓN.

Se ha demostrado con hechos prácticos, que están á la vista de la generalidad, que se ha procurado, en el límite de lo posible, cumplir con el deber, único guía de los actos desempeñados por los Mayordomos; y cualquiera que sea el juicio imparcial de los contemporáneos, es indudable que reconocerán el desinterés y decidida constancia consagrados á los intereses de la Iglesia.

Por los anexos A, B y C., se vendrá en conocimiento de la rectitud, pureza y economía con que se ha procedido en los trabajos de reedificación del templo de que se trata, durante el período á que esta Memoria se refiere; y esos documentos irrefutables, harán luz de tal manera, que acallarán los juicios temerarios de aquellos que, sin conocimiento de las cosas, suelen hacer imputaciones calumniosas á la honradez.

Para terminar, se hace un llamamiento á todos los vecinos del barrio, y á los nuevos Mayordomos, á fin de que ese templo, levantado con tantos sacrificios, se conserve cual cumple al culto religioso, y que, con constancia y decisión, procuren á todo trance hacer cuanto antes el atrio y la fachada, para que la obra corresponda á su objeto.

San Salvador, octubre de 1896.

*Manuel Góngora.*

# ANEXOS

---

## A

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR OBISPO :

El infrascrito, Tesorero de la Iglesia de Remedios de esta capital, expone respetuosamente ante su Señoría Ilustrísima: que habiendo necesidad de reparar la horconería de la Iglesia del expresado barrio, por estar actualmente inútil y en peligro de perderse todo el edificio; y contando con la cooperación de los vecinos, quienes ofrecen de muy buena voluntad sus contribuciones pecuniarias hasta la terminación del trabajo,

A Usía Ilustrísima y Reverendísima, suplico, á nombre del barrio de Los Remedios, se sirva concederme la autorización necesaria, para emprender aquella reparación.

San Salvador, Mayo treinta de mil ochocientos noventa y dos.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor

*Manuel Góngora. — Reyes Aparicio.*

Palacio Episcopal: San Salvador, Junio primero de mil ochocientos noventa y dos.

Vista la presente solicitud, concedemos nuestra autorización para que se lleve á cabo la reparación que necesita la Iglesia de Remedios de esta capital, debiendo hacerse bajo la inspección y dirección del Párroco, quien procurará allegar los fondos necesarios para la obra y hará que á su debido tiempo se rindan las cuentas llevadas con tal objeto.

EL OBISPO.

Por su mandato, *Roque Orellana, Pro-Srio.*

## B

### FINIQUITOS

Nº 1

Marcos Erazo, Oficial Mayor de la Contaduría Eclesiástica.  
CERTIFICO: que en el juicio seguido sobre las cuentas rendidas

á esta Contaduría por el Sr. D. Manuel Góngora, en concepto de Mayordomo Tesorero de los fondos de la Cofradía de la Imagen de Los Remedios, Iglesia del mismo nombre, filial de la parroquia La Merced en esta ciudad, á fojas 1<sup>a</sup>, comprobantes, se encuentra el auto de aprobación del tenor siguiente: || “Curia Eclesiástica Diocesana de San Salvador, Octubre veintidos de mil ochocientos noventa. Visto el informe de la Contaduría Eclesiástica, emitido sobre las cuentas que rinde el señor don Manuel Góngora, como Mayordomo Tesorero de los fondos de la Cofradía Imagen de Los Remedios, Iglesia del mismo nombre, filial de la Parroquia de La Merced, en esta ciudad, cuyos fondos administró desde el dos de Marzo de mil ochocientos noventa al tres de Octubre del mismo año, recibiendo la cuenta del ex-Mayordomo Ramón Osegueda; y no encontrando reparo alguno que hacerles, APROBAMOS en todas sus partes las referidas cuentas, declarando al expresado Mayordomo solvente y libre de responsabilidad con respecto al período de cuentas mencionado; en consecuencia, dése al interesado para su seguridad, certificación de este auto, que le servirá de *finiquito* y archívense las presentes cuentas, con expresión de los derechos causados. En la nueva cuenta se cargará, con firma del Párroco, diez y siete pesos un real de existencia. || L. S. || (F.) Vecchiotti. || (F.) Por su mandato, Marcos Erazo, O. M. de la C. E. || Es conforme: Contaduría Eclesiástica Diocesana de San Salvador, octubre veintidós de mil ochocientos noventa. || Queda razón en el libro correspondiente. Partida 1093, Expediente 1093. || Marcos Erazo, O. M. de la C. E. || Hay un sello que dice: Contaduría Eclesiástica de la Diócesis del Salvador.

N. 2

Marcos Erazo, Oficial Mayor de la Contaduría Eclesiástica. CERTIFICO: que en el juicio seguido sobre las cuentas rendidas á esta Contaduría por el señor don Manuel Góngora, en concepto de Mayordomo Tesorero de los fondos de la Cofradía y reedificación de la Iglesia de Los Remedios, filial de La Merced de esta ciudad, á la pág. 69, se encuentra el auto de aprobación del tenor siguiente: || “Curia Eclesiástica Diocesana de San Salvador, Marzo diez y seis de mil ochocientos noventa y dos. Visto el informe de la Contaduría Eclesiástica, emitido sobre las cuentas que rinde el señor don Manuel Góngora, como Mayordomo Tesorero de los fondos de la Cofradía y reedificación de la Iglesia de Los Remedios, filial de La Merced de esta ciudad, cuyos fondos administró desde el veintidós de Octubre de 1890, al diez de Marzo de 1892; y no encontrando reparo alguno que hacerles, APROBAMOS en todas sus partes las referidas cuentas, declarando al expresado Mayordomo solvente y libre de responsabilidad con respecto al período de cuentas mencionado; en consecuen-

cia, dése al interesado, para su seguridad, certificación de este auto que le servirá de *finiquito* y archívense las presentes cuentas con expresión de los derechos causados. En la nueva cuenta se cargará, con firma del Párroco, tres pesos cuatro reales de existencia. || (L. S.) || (F.) Vecchiotti. || (F.) Por su mandato, Marcos Erazo, O. M. de la C. E. || Es conforme: Contaduría Eclesiástica Diocesana de San Salvador, Marzo diez y seis de mil ochocientos noventa y dos. Hay dos rúbricas. || Queda razón en el libro correspondiente. Partida 1184, Expediente 1184. || Marcos Erazo, O. M. de la C. E.

Nº 3

Marcos Erazo, Oficial Mayor de la Contaduría Eclesiástica. CERTIFICO: que en el juicio seguido sobre las cuentas rendidas à esta Contaduría por el señor don Manuel Góngora en concepto de Mayordomo Tesorero de los fondos de reedificación de la Iglesia de Los Remedios, filial de La Merced en esta ciudad, á fojas 1<sup>a</sup>, comprobantes, se encuentra el auto de aprobación del tenor siguiente: || “Curia Eclesiástica Diocesana de San Salvador, Marzo veintiuno de mil ochocientos noventa y tres. Visto el informe de la Contaduría Eclesiástica emitido sobre las cuentas que rinde el señor don Manuel Góngora como Mayordomo Tesorero de los fondos de reedificación de la Iglesia de Los Remedios, filial de La Merced, cuyos fondos administró desde el diez y siete de marzo de mil ochocientos noventa y dos al 1º de enero de mil ochocientos noventa y tres; y no encontrando reparo alguno que hacerles, APROBAMOS en todas sus partes las referidas cuentas, declarando al expresado Mayordomo solvente y libre de responsabilidad con respecto al período de cuentas mencionado; en consecuencia, dése al interesado, para su seguridad, certificación de este auto, que le servirá de *finiquito* y archívense las presentes cuentas con expresión de los derechos causados. En la nueva cuenta se cargará, con firma del Párroco, trece pesos de existencia. || (L. S.) || (F.) Vecchiotti. || (F.) Por su mandato, Marcos Erazo, O. M. de la C. E. || Es conforme: Contaduría Eclesiástica Diocesana de San Salvador, Marzo 21 de 1893. || Queda razón en el libro correspondiente. Partida 1245, Expediente 1245. || Marcos Erazo, O. M. de la C. E. || Hay un sello de la Contaduría Eclesiástica.

Nº 4

Marcos Erazo, Oficial Mayor de la Contaduría Eclesiástica. CERTIFICO: que en el juicio seguido sobre las cuentas rendidas à esta Contaduría por el Sr. don Manuel Góngora, en concepto de Mayordomo Tesorero de los fondos de la reedificación de la Iglesia del barrio Los Remedios, filial de la parroquia La Merced, á fojas 1<sup>a</sup>, comprobantes, se encuentra el auto de aprobación del tenor siguiente: || “Curia Eclesiástica de San Salvador, mayo 1º de

mil ochocientos noventa y cuatro. Visto el informe de la Contaduría Eclesiástica emitido sobre las cuentas que rinde el señor don Manuel Góngora, como Mayordomo Tesorero de los fondos de la reedificación de la Iglesia del barrio Los Remedios, filial de la parroquia de La Merced, cuyos fondos administró desde el 21 de Marzo de 1893 al 13 de Marzo de 1894; y no encontrando reparo alguno que hacerles, APROBAMOS en todas sus partes las referidas cuentas, declarando al expresado Mayordomo solvente y libre de responsabilidad con respecto al período de cuentas mencionado; en consecuencia, dése al interesado, para su seguridad, certificación de este auto, que le servirá de *finiquito*, y archívense las presentes cuentas, con expresión de los derechos causados. En la nueva cuenta se cargará, con firma del Párroco, doscientos diez y ocho pesos siete reales de existencia. (L. S.) (F.) Vecchiotti. || (F.) Por su mandato, Marcos Erazo, O. M. de la C. E. || Es conforme: Contaduría Eclesiástica Diocesana de San Salvador, Mayo 1.º de 1894. || Enmendado — al — vale. || Queda razón en el libro correspondiente. Partida 1793, Especiente 1793. || Marcos Erazo. Hay un sello de la Contaduría Eclesiástica.

Nº 5

El infrascrito, encargado de la casa “Dueñas Orellana,” CERTIFICA: que en esta fecha ha glosado las cuentas del libro de caja que contiene los *mil pesos* que el diez y siete de enero del año de mil ochocientos noventa y cuatro, donó esta casa, para ayudar á la reedificación de la Iglesia del barrio de Remedios de esta ciudad, cuya suma fué recibida por los Alcaldes auxiliares, Mayordomos y Tesorero de los fondos del referido barrio, resultando: que ha visto con entera satisfacción que de aquella fecha á la presente, los expresados *mil pesos* han sido manejados por el señor Tesorero don Manuel Góngora, con entera limpieza, con toda exactitud, demostrando, de esta suerte, que la honradez que siempre le es característica, es á todas luces acrisolada. Y en prueba de lo satisfecho que ha quedado al glosar las cuentas en referencia, extiende la presente en San Salvador, á quince de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis. || (F.) Francisco Dueñas.

Nº 6

Marcos Erazo, Oficial Mayor de la Contaduría Eclesiástica. CERTIFICO: que en el juicio seguido sobre las cuentas rendidas á esta Contaduría por el señor don Manuel Góngora, en concepto de Mayordomo Tesorero de los fondos de reconstrucción de la Iglesia Los Remedios, filial de La Merced en esta ciudad, á fojas primera, comprobantes, se encuentra el auto de aprobación del tenor siguiente: || Curia Eclesiástica Diocesana de San Salvador, septiembre 24 de 1896. Visto el informe de la Contaduría Eclesiástica, emitido sobre las cuentas que rinde el señor don



Manuel Góngora, como Mayordomo Tesorero de los fondos de reconstrucción de la Iglesia Los Remedios, filial de La Merced de esta ciudad, cuyos fondos administró desde el veintisiete de Noviembre de 1894 al veinte de Septiembre de 1896; y no encontrando reparo alguno que hacerles, APROBAMOS en todas sus partes las referidas cuentas, declarando al expresado Mayordomo solvente y libre de responsabilidad con respecto al período de cuentas mencionado; en consecuencia, dése al interesado, para su seguridad, certificación de este auto, que le servirá de *finiquito*, y archívense las presentes cuentas con expresión de los derechos causados. El déficit que hay de  *cincuenta y dos pesos un real*, lo deja el Tesorero à favor de la Iglesia. || (L. S.) || (F.) El Obispo. || (F.) Por su man lato, Marcos Erazo, O. M. de la C. E. || Es conforme: Contaduría Eclesiástica Diocesana, de San Salvador, Septiembre veinticuatro de mil ochocientos noventa y seis. || Enmendado — filial — vale. || Queda razón en el libro correspondiente. Partida 1365, Expediente 1365. || Marcos Erazo, O. M. de la C. E. Hay un sello de la Contaduría Eclesiástica.

Nº 7

Marcos Erazo, Oficial Mayor de la Contaduría Eclesiástica. CERTIFICO: que en el juicio seguido sobre las cuentas rendidas à esta Contaduría por el señor don Manuel Góngora, en concepto de Mayordomo Tesorero de los fondos donados por la familia "Dueñas," para la reconstrucción de la Iglesia de Los Remedios de esta capital, à fojas 11 frente se encuentra el auto de aprobación del tenor siguiente: || Curia Diocesana de San Salvador, Septiembre treinta de mil ochocientos noventa y seis. Visto el informe de la Contaduría Eclesiástica emitido sobre las cuentas que rinde el señor don Manuel Góngora, como Mayordomo Tesorero de los fondos donados por la familia "Dueñas," para la reconstrucción de la Iglesia Los Remedios, filial de La Merced de esta capital, cuyos fondos administró desde el diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro, hasta el veintiseis de Noviembre del mismo año; y no encontrando reparo alguno que hacerles, APROBAMOS en todas sus partes las referidas cuentas, declarando al expresado Mayordomo solvente y libre de responsabilidad con respecto al período de cuentas mencionado, en consecuencia, dése al interesado, para su seguridad, certificación de este auto, que le servirá de *finiquito*, y archívense las presentes cuentas con expresión de los derechos causados. || (F.) El Obispo.=(F) Por su mandato, Marcos Erazo, O. M. de la C. E. Hay dos rúbricas. || Es conforme: Contaduría Eclesiástica de San Salvador: San Salvador, Octubre primero de mil ochocientos noventa y seis. || Quedo razón en el libro correspondiente. Partida 1367, Expediente 1367. || Marcos Erazo, O. M. de la C. E. Hay un sello de la Contaduría Eclesiástica.

C

**RESUMEN GENERAL**  
**de toda la cuenta de la Mayordomía de la**  
**Imagen de Los Remedios.**

INGRESOS.	DEBE.	HABER
Han ingresado en caja, según consta en los libros respectivos desde el 2 de Marzo de 1890 hasta el diez del mismo mes de 1892.....	\$ 787 00	
Desde el 10 de Marzo de 1892 hasta el 20 de Septiembre de 1896, incluyendo los <i>mil pesos</i> que donó la casa Dueñas Orellana.....	2,365 75	

INVERSIONES.

Se han invertido en el trabajo de reedificación de la Iglesia, según consta en los legajos de comprobantes y libros de cuentas respectivos, desde el 2 de Marzo de 1890 hasta el 10 de Marzo de 1892.....	\$ 783 50	
Desde el 10 de Marzo de 1892 hasta el 20 de Septiembre de 1896, se han invertido en el trabajo, incluyendo los <i>mil pesos</i> que donó á la Iglesia la casa Dueñas Orellana.....		2,421 37
Suma \$	3,152 75	\$ 3,204 87

DEMOSTRACIÓN:

Cargo general.....	\$ 3,152 75
Data general.....	3,204 87
S. E. ú O.	Déficit \$ 52 12

Tesorería de los fondos de reedificación de la Iglesia de Remedios de esta capital: San Salvador, Septiembre 20 de 1896.

MANUEL GÓNGORA,  
Tesorero.

Contaduría Eclesiástica, San Salvador, Octubre veintiuno de mil ochocientos noventa y seis. Es conforme: Marcos Erazo, O. M. de la C. E. (Hay un sello de la Contaduría Eclesiástica).